



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 09 de abril de 2012.

VISTO:

El proyecto de seminario de extensión y posgrado "Aportes de Ricoeur a la filosofía hermenéutica" presentado por el Dr. Aldo ENRICCI y la Magíster Silvana dos Santos, propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado de ésta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo;

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interese en la temática;

Que este espacio de encuentro en pos de una instancia de actualización académica propende a la consolidación de la formación especializada de los docentes investigadores de diversas carreras de la Facultad;

Que los docentes revisten suficientes antecedentes académicos para el dictado de un seminario de estas características;

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 21 y 22 de marzo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de seminario de extensión y posgrado "Aportes de Ricoeur a la filosofía hermenéutica" presentado por el Dr. Aldo ENRICCI y la Magíster Silvana dos Santos, propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.

Resolución CDFHCS N° 105/2012

sip
mmg